



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00501382- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Eliana Werbin, por la cual solicita la autorización para el cobro de los aranceles correspondientes de las XLIV Jornadas Universitarias de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho evento se desarrollará en Córdoba, entre el 15 y el 17 de noviembre de 2023 y ha sido Declarado de Interés Académico para esta Facultad, mediante RHCD-2023-214-E-UNC-DEC#FCE;

Que de acuerdo al Art. 1º de la Resolución Rectoral N° 116/2003, es atribución del Decanato aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Dirección Económica Financiera a receptor los pagos de los aranceles correspondientes a las XLIV Jornadas Universitarias de Contabilidad, de acuerdo a los montos que se detallan seguidamente:

Inscripción	Arancel
Inscripción general	\$ 48.000
Inscripción anticipada (hasta el 30/09/2023)	\$ 38.000
Inscripción docentes FCE o estudiantes posgrado FCE (que presenten trabajo)	\$ 20.000
Inscripción estudiantes de grado FCE (no incluye cena)	\$ 8.000

Art. 2º.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, a la docente peticionante y archívese.

